

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
RESUMEN DE PARTE DE NOVEDADES N° 312/20
Rivera, 3 de Noviembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al masculino **Gian Álvaro NÚÑEZ FERREIRA, uruguayo de 19 años de edad**, vestía al momento un pantalón deportivo color negro y gris oscuro, remera negra con capucha, championes de color azul, y falta de su hogar en calle Las Tropas S/N, Barrio Barrio Pirulo, en la ciudad de Tranqueras, desde el día **27/10/2020**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 46562004 de Seccional Tercera.

AMP. PARTE N° 312/20 – LESIONES PERSONALES - CONDENA:

Relacionado con la intervención de **una femenina de 33 años de edad**, quien en la noche del día domingo, agredió físicamente a sus vecinos.

Puesta a disposición de la Fiscalía, fue conducida ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el magistrado de Turno dispuso:

"CONDENASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, IMPONIÉNDOSELE LA CONDENA DE TRES MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) CONSTITUIR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO AVISO AL TRIBUNAL; B) SUPERVISIÓN POR OSLA; C) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA Y PRESTACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO POR 6 HORAS SEMANALES DURANTE TRES MESES. DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN".

TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, concurren a un Supermercado en Avda Sarandí y Agustín Ortega, Barrio Centro, donde los funcionarios de seguridad habían realizado el arresto ciudadano de **un masculino de 42 años de edad**, quien pretendió retirarse del comercio con: **dos desodorantes en aerosol, tres enjuagues bucales y tres blanqueadores**, ocultos entre sus ropas. Permanece detenido a resolución de Fiscalía de Turno.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana de ayer, momentos en que efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, realizaba patrullaje de prevención por calles Manuel Freire y Hermanos Artigas, Barrio Villa Sonia, proceden a identificar a **un masculino de 28 años de edad**, y al realizarle una revista de práctica se incautan **catorce envoltorios con Pasta Base y R\$ 62,50 (reales sesenta y dos con cincuenta)**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, DESTRUCCIÓN DE LA DROGA, DINERO PERMANEZCA INCAUTADO HASTA NUEVA ORDEN”**.

RAPIÑA:

En la madrugada de ayer, momentos en que **un masculino** circulaba en su auto por Camino a Curticeiras al llegar a la intersección con Arroyo Sauzal, Barrio Santa Teresa, visualizó a **dos masculinos** caídos al pavimento, por lo que procede a ver que sucedía, al descender del vehículo, fue sorprendido de atrás por **dos masculinos** más que circulaban en moto, cuando uno de éstos le propino un golpe en la espalda, sustrayéndole **una billetera con \$ 4.700 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos)**, mientras que los masculinos que fingieron estar caídos se subieron a las motos y se retiraron del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

INCAUTACIÓN DE LEÑA:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos de Seccional Cuarta, se encontraban en patrullaje de prevención por Ruta 27 al llegar al km 28, proceden a inspeccionar a un camión y una camioneta y sus cinco ocupantes de **19 – 21 – 33 – 49 y 51 años de edad**, los cuales estaban extrayendo leña de la banquina, y cargados con **medio metro de eucalipto seco y cinco trozos de eucalipto de dos metros y medio**. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso **“NO PRIVACIÓN DE LIBERTAD, INCAUTACIÓN DE LA LEÑA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD”**.

LESIONES PERSONALES:

“HEMATOMA BILATERAL EN AMBAS REGIONES OCULARES”, fue el dictamen médico, para **un masculino de 34 años de edad**, el cual en la noche de ayer, profirió amenazas al morador de una finca en calle Juana de Oriol, Barrio Saavedra, **un masculino de 36 años de edad**, quien lo tomó a golpes de puños, por lo que fue intervenido por efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, derivado a Seccional Décima. Puesto en conocimiento la Fiscalía dispuso: **“SE TOME ACTA A LAS PARTES, SI PRESENTAN INSTANCIA, FORENSE”**.

HURTO:

De una finca en Avda. José Batlle y Ordoñez, Barrio Insausti, hurtaron **una máquina de coser marca James, joyas varias, una tostadora, una plancha y documentos varios**.
Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una finca en calle Luis María Techera, Asentamiento La Colina, hurtaron **\$ 580 (pesos uruguayos quinientos ochenta), un reloj marca Omega, dos camisetas y utensilios de higiene**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.